



L'ORÉAL  
UNESCO  
CONACYT

Academia Mexicana  
de Ciencias

*Becas para las  
Mujeres en la Ciencia*

*Convocatoria 2017*

*La mujeres en la Ciencia tienen  
el poder de cambiar el mundo...*

Las “Becas Para las Mujeres en la Ciencia L’Oréal–UNESCO–CONACYT-AMC” han sido instituidas por L’Oréal México en conjunto con la Comisión Mexicana de Cooperación con la UNESCO (CONALMEX), la Oficina de la UNESCO en México, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y la Academia Mexicana de Ciencias (AMC), con el objetivo de promover a las Mujeres en la Ciencia, motivando a las jóvenes científicas mexicanas para progresar en la generación de conocimiento. Para el cumplimiento de este objetivo, anualmente se otorgarán cinco becas destinadas a la realización de trabajos de investigación científica postdoctoral en algunas de las áreas de Ciencias Naturales, Ciencias Exactas, e Ingeniería y Tecnología, de acuerdo a las siguientes:

## BASES

1. Las “Becas Para las Mujeres en la Ciencia L’Oréal–UNESCO–CONACYT-AMC” se destinarán a la realización de estudios científicos avanzados en universidades u otras instituciones mexicanas reconocidas. Las solicitantes deberán tener relación laboral (contrato) como investigadoras o beca posdoctoral.
2. Se otorgarán, anualmente, cinco Becas “Para las Mujeres en la Ciencia L’Oréal–UNESCO–AMC” con valor unitario de \$100,000.00 (cien mil pesos mexicanos).
3. Las Becas se asignarán como resultado de un concurso público cuya divulgación se hará a través de las páginas web de la Comisión Mexicana de Cooperación con la UNESCO ([www.dgri.sep.gob.mx](http://www.dgri.sep.gob.mx)), de la Oficina de la UNESCO en México ([www.unesco.org/new/es/mexico](http://www.unesco.org/new/es/mexico)), del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología ([www.conacyt.gob.mx](http://www.conacyt.gob.mx)) y de la Academia Mexicana de Ciencias ([www.amc.mx](http://www.amc.mx)).
4. Podrá concursar cualquier científica de nacionalidad mexicana que haya obtenido el grado de doctora en los últimos cinco años y que no haya cumplido 40 años de edad al primero de mayo de 2017.
5. La candidata deberá enviar en un disco compacto o USB y en formato PDF (no se reciben archivos por correo electrónico) los siguientes documentos:
  - La forma L’Oréal/UNESCO/AMC debidamente llenada. Dicha forma estará disponible en las páginas electrónicas de las instituciones especificadas en el punto 3 de esta convocatoria.
  - Carta de apoyo del Coordinador, si trabaja en un grupo, o del Director de la dependencia, si realiza investigación independiente.
  - Currículum vitae detallado.
  - Separatas o copias de sus trabajos.
  - Proyecto de investigación a nivel posdoctorado, señalando la parte a desarrollar con el apoyo.



PARA LAS MUJERES EN LA CIENCIA  
EN COLABORACIÓN CON



- Descripción, en una cuartilla, del objetivo de la investigación propuesta.
  - Constancia del contrato laboral especificando el tipo de plaza que tiene o acreditación de la beca posdoctoral.
  - Copia de su identificación oficial con fotografía.
  - Copia del título de doctorado.
  - Acta de nacimiento o constancia de nacionalidad mexicana. Cualquier elemento adicional que refuerce su candidatura (constancias de actividades docentes, de formación de recursos humanos, etc.).
  - La forma L'Oréal/UNESCO/CONACYT/AMC y la carta de apoyo institucional deberán anexarse impresas.
6. El Jurado estará conformado por la Comisión de Premios de la AMC, presidida por la Vicepresidencia de la AMC. A esta Comisión se integrarán un representante de L'Oréal de reconocido prestigio científico, un representante de la CONALMEX y un representante de la Oficina de la UNESCO en México.
  7. El Jurado tomará en cuenta para evaluar, entre otros criterios, la calidad, originalidad, independencia y relevancia de la línea de investigación de la candidata.
  8. El Jurado podrá declarar desierta alguna de las Becas.
  9. El dictamen del Jurado será inapelable.
  10. El resultado del concurso se dará a conocer a través de la página de la AMC.
  11. Las ganadoras se comprometerán a informar por escrito a la AMC y a L'Oréal México, del destino de los fondos de la Beca, así como del avance del proyecto aprobado e incluirán un reconocimiento en las publicaciones que derivarán de este apoyo.

Las candidaturas se recibirán a partir de la publicación de esta Convocatoria, y hasta el viernes 10 de marzo de 2017. Deberán remitirse en un sobre cerrado, con atención al Dr. Jaime Urrutia, Presidente de la AMC. Podrán entregarse personalmente o enviarse por mensajería a las oficinas de la Academia Mexicana de Ciencias, km 23.5 Carretera Federal México-Cuernavaca. "Casa Tlalpan", Av. Cipreses s/n, Col. San Andrés Totoltepec, Del. Tlalpan, C.P. 14400, Ciudad de México, Tels: (55) 5849.5109, (55) 5849.5180.



PARA LAS MUJERES EN LA CIENCIA  
EN COLABORACIÓN CON

